



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Segunda Sesión Extraordinaria Correspondiente al año 2018

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con diez minutos del doce de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 47, 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII; 53 apartado B); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), e invitados que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Presidente de la Comisión), del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. René Cervera Galán	Representante Propietario del Partido Humanista
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario Técnico)
C. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy señaló el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del *quórum*, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión, en consecuencia, conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, y 61 del Reglamento declaró abierta la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2018.

A instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en el término siguiente:

Punto Único. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual, que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral en actividades de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y su respectivo anexo.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios la Consejera y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 49, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, instruyó al Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles consultar respecto de la dispensa de la lectura

de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

El presidente de la Comisión puso a consideración el **punto único** del Orden del día.

Punto Único. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual, que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral en actividades de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y su respectivo anexo.

El **Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, así como del Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas.

El **Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy** propuso dos modificaciones, la primera señaló en la página seis, donde se establece el periodo de registro, con el objeto de homologar esta Convocatoria con las otras, en cuanto al horario de 9:00 a 17:30, propuso que se ampliara a las 18:00 horas, la segunda sobre el periodo del 16 al 23 de marzo del año en curso, al respecto indicó que el último día de registro sea hasta las 24 horas.

Refirió lo comentado con la titular del Centro de Formación y Desarrollo previo al inicio de la Sesión, sobre el 31 de marzo que es la fecha de aplicación del examen de conocimiento, no obstante para el Instituto todos los días son hábiles, pero coincide con un día festivo, mostró preocupación sobre la Convocatoria en cuanto a lograr y obtener el personal requerido.

Sugirió al Centro de Formación el cambio de fecha para el lunes 2 de abril, y propuso generar observaciones para buscar una fecha idónea, analizada por el Centro de Formación para no proponer una fecha inviable, asimismo dar aviso del cambio que se propuso y realizar el ajuste.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar sugirió que fuese en sábado.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy comentó que se analice y busque una fecha viable para realizar el examen de conocimientos.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda Recordó que recientemente en otras convocatorias, el Tribunal Electoral revisó dichas convocatorias y encontró confusión referente a la mención del concepto a "días" y "días hábiles" y que esto causa desconcierto a los aspirantes que quieren incorporarse al Instituto.

Mencionó, que para el Instituto todos los días son hábiles y esta Convocatoria alude a días y días hábiles, se estaría en la situación donde el Tribunal ya sugirió que ese tema genera confusión, sugirió que para evitar caer en este supuesto se deje en días naturales y así tengan mayor claridad los aspirantes.

Refirió el precepto de la Convocatoria donde dice: "quienes aspiren a los cargos que aquí estamos postulando, no podrán participar en otras convocatorias del Instituto" dijo  entender dicha restricción, pero sugirió un replanteamiento de su fraseo.

Ejemplificó, que si un aspirante en esta Convocatoria reprueba el examen quedando fuera, podría entender que queda impedido para participar en cualquier otra convocatoria del Instituto y no es lo que pretende esta Comisión, lo que se requiere es que no se registren simultáneamente en dos convocatorias. 

Finalizó proponiendo buscar un fraseo adecuado, de semántica, para así poder resolver y no dejar fuera de las otras convocatorias a rechazados por la Convocatoria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:



Acuerdo CECyCC.2ª.Ext.1.3.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el documento denominado Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual, que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral en actividades de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y su respectivo anexo.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53, inciso b) fracción III del Reglamento de Sesiones, **el Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles** informó que habían sido agotados los puntos listados en el Orden del Día.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy indicó que, al no haber más asuntos que tratar y siendo las once horas con veinte minutos del doce de marzo de dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral/Presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR



Consejera Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA



Consejero Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía